

PRESIDENCIA

Presidencia N° 379 /2025

Asunción, 05 de diciembre del 2025.

Señor

Inspector general Eutacio González, Director Nacional

Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA**, a los fines de poner a conocimiento del inicio de los trabajos previos para el traslado por vía terrestre de las semillas obsoletas de algodón desde el predio de la Ex OFAT de la ciudad de Paraguarí hasta el predio del Consorcio FS S.A ubicado en el distrito de Villa Hayes.

En ese sentido, el traslado está previsto en vehículos adecuados para el tipo de riesgo del producto (6.1 Tóxico), que estarán al servicio del Consorcio FS S.A (El Farol S.A y SERMAT S.A), empresa adjudicada para ejecutar el LPN N.º 06/2025 "SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SEMILLAS OBSOLETAS TRATADAS CON AGROQUÍMICOS Y DESCONTAMINACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS PARA LA SEDE DE LA OFICINA REGIONAL DE PARAGUARÍ" - ID 464.304, siendo el volumen a ser transportado de aproximadamente 2.000 toneladas.

Al respecto, se solicita una reunión con vuestra institución a los efectos de presentarles los detalles del Plan de Trabajo referido, que está siendo llevado adelante conjuntamente con autoridades departamentales y locales, así también con la fiscalización del MADES y el apoyo de la FAO.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

M. O. P. C.	
PATRULLA CAMINERA	
MESA DE ENTRADA	
Exp.	2014 - 2025
Fecha	05 DIC 2025
Encargado	Liz García
Encargada Mesa de Entrada	